I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 1369.-

CHIGUAYANTE, 24 JUL. 2012

VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1065 de fecha 08 de Junio de 2012, que aprueba Programa Social "Trabajando con los emprendedores en Chiguayante 2012", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Apruébese las bases del concurso capital semilla del programa "Trabajando con los emprendedores en Chiguayante 2012"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 24/07/12

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control

TSN/ERP/MHG/CPD/jds